

¡BASTA YA! ¡NI UNA MÁS!



La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos -Guatemala (UDEFEGUA), ante el aumento de hechos de violencia contra las mujeres y niñez guatemalteca, manifiesta:

1. Su profundo rechazo a la violencia que durante los últimos meses se ha acrecentado en contra de mujeres y de la niñez guatemalteca. En tan sólo el primer mes del presente año, han sido asesinadas 68 mujeres, es decir 15 más que en el mismo mes del 2020.
2. Esta profundización de la violencia contra las mujeres y niñez en Guatemala está marcada por un serio retroceso autoritario y conservador que legitima aún más el sistema patriarcal existente. Dicho retroceso está siendo conducido desde los tres poderes del Estado, el cual se empeña en sostener el status quo que profundiza la violencia entre otros males históricos y estructurales.
3. Sin lugar a dudas y como ha sido develado en otras oportunidades la impunidad en la que se gesta la violencia contra las mujeres y niñez en el país, permite y da licencia a quienes desde el ámbito privado y público realizan los atroces hechos que hoy enlutan a la sociedad guatemalteca, en particular a las familias de las mujeres y niñas asesinadas y desaparecidas. Esta impunidad se acrecienta frente a la mirada pasiva y complaciente del Ministerio Público y de las autoridades del Ministerio de Gobernación, que los hace cada vez más cómplices de cada uno de los asesinatos y desapariciones existentes.

Frente a ello, la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos -Guatemala (UDEFEGUA), exige:

1. Al Ministerio Público realizar todas las acciones necesarias para dar con los responsables materiales e intelectuales de cada uno de los hechos de violencia contra las mujeres y niñas, incluyendo para el efecto procesos de investigación criminal que aborden las causas de estos hechos.

2. Al Organismo Judicial, sancionar penalmente a los responsables de dichos crímenes y con ello sentar precedentes de no repetición de los mismos. Sus resoluciones deberán contener medidas de reparación digna, que generen políticas públicas que garanticen la vida, la libertad y la integridad de las mujeres y de la niñez guatemalteca.
3. La inmediata renuncia y destitución de las actuales autoridades del Ministerio de Gobernación, en particular del Ministro Gendry Reyes, quien ocupado en implementar una política represiva contra la ciudadanía y a favor del Pacto de Corruptos, desprotege y vulnera la seguridad de la población.
4. Al Organismo Ejecutivo fortalecer la institucionalidad que fuera diseñada para atender los derechos humanos de las mujeres y de la niñez y abandonar la política de desmantelamiento institucional que tiene en marcha. Esto implica, el fortalecimiento de la Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM), así como la asignación de recursos a los CAIMUS.
5. Exhortamos a la población guatemalteca a organizarse y acompañar la búsqueda de justicia de las familias de las mujeres y niñas asesinadas y sostener el acompañamiento, apoyo y solidaridad hacia con cada una de las víctimas de violencia.
6. Nuestra solidaridad y acompañamiento a las familias que hoy sufren el dolor de esta ola de violencia.
7. Nos unimos a las voces cada vez más potentes que claman justicia y que las niñas y mujeres **¡No se tocan, no se violan, no se queman, no se matan!**

Guatemala, 11 de febrero de 2021